



CONVOCATORIA A EMPRESAS CONSULTORA PARA DIAGNOSTICO CUANTITATIVO Y MAPEO

PROYECTO: **CAMBIANDO DE LENTE: MODELOS LOCALES PARTICIPATIVOS DE JUSTICIA Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA/VIOLENCIA JUVENIL CON UN ENFOQUE RESTAURADOR EN BOLIVIA**

Donante: Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo - AICS

I. ANTECEDENTES

Progettomondo.mlal es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la creación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

Junto con los socios del proyecto el Comune di Cuneo (Italia), Oficina Local de Ejecución Penal Externa (UEPE) de Cuneo (Italia), el Centro Volontari Cooperazione allo Sviluppo (CVCS), la Dirección Género, Generacional y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, se implementa el proyecto ***Cambiando de lente: modelos locales participativos de justicia y prevención de la delincuencia/violencia juvenil con un enfoque restaurador en Bolivia.***

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO “CAMBIANDO DE LENTE” (CdL):

El proyecto se enmarca en la visión estratégica e institucional de Progettomondo dentro del componente de justicia y DDHH. Es financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

El proyecto pretende apoyar y reforzar los servicios y políticas locales de prevención integral (primaria, secundaria y terciaria) del comportamiento antisocial y la violencia juvenil, promoviendo la coordinación interinstitucional, el capacity building y la governance, a partir de experiencias piloto locales de cooperación entre las autoridades locales y la sociedad civil. Sin sustituir a los servicios locales de atención, esta iniciativa desarrolla un programa de capacitación en torno a ellos y a la sociedad civil organizada de la zona, centrándose en el fortalecimiento de las competencias técnicas de los operadores y gestores de estas instituciones y en su trabajo en red y coordinación, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y aumentar el tipo de oferta.





3. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONTRATACIÓN:

3.1. Objetivo general

- Aplicar una encuesta en el municipio de Cochabamba, para la construcción de un diagnóstico integral de carácter cuantitativo de factores de riesgo y protección de la violencia y el delito en la población adolescente. Asimismo, desarrollar un mapeo institucional de todas las instituciones de la sociedad civil vinculadas a la prevención de la violencia y el delito en Cochabamba.

3.2. Objetivos específicos

- Aplicar la encuesta de factores de riesgo y protección de la violencia y el delito a una muestra representativa de la población adolescente en la ciudad de Cochabamba.
- Identificar y describir a todas las instituciones de la sociedad civil e instituciones públicas que trabajan con la temática de la violencia en adolescentes y el delito en Cochabamba.

3.3. Productos

Producto 1:

- Propuesta del diseño del mapeo institucional.
- Mapeo institucional de las organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas vinculadas a la violencia y el delito en Cochabamba y directorio de instituciones vinculadas a la temática.

Producto 2:

- Modelo metodológico de la aplicación de la encuesta. (tipo de muestra y criterios de la selección de la muestra) tipo de aplicación del cuestionario.

Producto 3:

- Informe de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta (con una muestra representativa de 384 participantes) que contenga tablas de contingencia y gráficos.
- Base plana de datos en formato Excel (datos brutos)





La empresa consultora llevará adelante la aplicación del cuestionario que se les facilitará para su implementación.

4.PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA CONSULTORA

La empresa consultora deberá acreditar los siguientes requisitos:

4.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

El personal propuesto debe contar con formación a nivel:

- Licenciatura en Ciencias sociales
- Se evaluará favorablemente cursos de Postgrado y/o maestría en temas de investigación y/o en temas relacionados con el diagnóstico.

4.2. EXPERIENCIA GENERAL: La empresa consultora debe acreditar experiencia general de trabajo mínimo de 5 años (Excluyente)

4.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- Experiencia específica en diseño y ejecución de estudios diagnósticos en temáticas de adolescencia y juventud, factores de riesgo y protección de la violencia y el delito.
- Experiencia en transferencia metodológica y gestión del conocimiento.
- Experiencia de trabajo con metodologías participativas.

5. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

La propuesta debe contemplar los siguientes documentos:

- Propuesta económica (detalle de los gastos a realizarse para cumplir con la consultoría)
- Los criterios de calificación están basados sobre calidad y costo de la propuesta.
- Propuesta técnica 60%
- Perfil de equipo consultor 40%

a) Documentos a presentar por la empresa consultora

- Carta de presentación propuesta firmada
- Fotocopia del Certificado de NIT
- Fotocopia del poder del representante legal y documento de identidad

Nota: A la empresa seleccionada se le solicitará los pagos correspondientes a las AFP's o en su defecto las cartas de no adeudo.





b) Propuesta Técnica que incluya:

- Plan de trabajo y cronograma
- Metodología de trabajo
- Descripción narrativa de los procesos a seguir para el cumplimiento de los objetivos
- Curriculum vitae de la empresa consultora postulante (que incluya el personal propuesto con sus respectivas hojas de vida)

6. LUGAR Y PLAZO

El trabajo se desarrollará en la ciudad de Cochabamba

El plazo de duración de la consultoría será por producto (días calendario)

Producto 1: 20 días aproximadamente.

Producto 2: 20 días aproximadamente.

Producto 3: 10 días aproximadamente divididos conforme al cronograma propuesto

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión del trabajo técnico de la empresa contratada, así como la revisión de los documentos borradores y finales estará a cargo del Coordinador del Proyecto o la persona delegada por éste y el consultor experto internacional.

La consultoría se realizará en el marco de un cronograma propuesto por la empresa.

Durante el proceso de ejecución de la consultoría Progettomondo designará a un funcionario que podrá acompañar en cualquiera de las etapas del estudio.

En ningún caso las actuaciones del SUPERVISOR liberarán ni disminuirán las responsabilidades que la empresa tiene bajo este TDR.

9. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación será por el método de la Selección basada en la Comparación de Calificaciones Propuesta Técnica y el presupuesto según la empresa adjudicada.

La empresa consultora será responsable del pago de todos los impuestos de ley.

10. FORMA DE PAGO

40% contra entrega y aprobación del Producto 1 detallado en el punto 3 del presente documento.

30% contra entrega y aprobación del Producto 2 detallado en el punto 3 del presente documento.

30% contra entrega y aprobación del Producto 3 detallado en el punto 3 del presente documento.

11. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES





11.1 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de todos los trabajos y resultados del diagnóstico le corresponde a Progettomondo incluyendo sin limitación a los derechos de autor de todos los entregables que serán desarrollados.

11.2 Confidencialidad

La información producto de esta consultoría es confidencial, motivo por el cual deberá mantener dicha información en estricta confidencialidad y reserva, siendo extensible dicha obligación para con sus dependientes y/o terceros relacionados con el/ella, durante el cumplimiento de su contrato y aún después de su conclusión.

12. Plazo y presentación de propuestas

Las propuestas deberán ser presentadas al mail cambiandodelente@gmail.com indicando la referencia de la consultoría a la que están postulando, hasta el 3 de julio de 2022 impostergablemente.

